



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA

La Alcaldía-Presidencia, en Resolución nº 1.296 de fecha 13 de septiembre de 2019, ha dictado el siguiente DECRETO:

Por el presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa local, resuelvo aprobar las Bases del Certamen Folclórico 2019, organizado por la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Reinosa a celebrar el 15 de septiembre de 2019, que son del siguiente tenor literal:

"BASES DEL CERTAMEN FOLCLÓRICO 2019

INSCRIPCIÓN:

El certamen folclórico se celebrará el día 15 de septiembre a las 17.30 horas en el Teatro Principal.

La inscripción deberá efectuarse previamente en la oficina de turismo del Ayuntamiento de Reinosa o llamando a este teléfono 942 75 52 15. La fecha límite será el miércoles 11 de septiembre. IMPORTANTE: TODAS AQUELLAS INSCRIPCIONES POSTERIORES AL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE, QUEDARÁN FUERA DE CONCURSO.

Para dar comienzo a las pruebas de selección todos los participantes deberán estar en el Teatro a las 17.15 horas.

Los ganadores de cada modalidad participarán en el Festival Folclórico que se celebrará en la Plaza de España el día 29 de septiembre, a continuación del Desfile de Carretas, junto a otros grupos folclóricos. La entrega de premios se hará una vez finalizado el festival, y al ganador de cada categoría en la Plaza de España el día de Campoo al término de su actuación.

VESTUARIO Y DECORO

Los concursantes se presentarán ataviados con traje típico de Cantabria. Para las categorías campurrias, los participantes deberán vestir el traje de Campoo. El jurado se reserva el derecho de penalizar atuendos incorrectos tales como pantalones vaqueros, mozas con la cabeza al descubierto.

La organización se reserva el derecho de descalificar a participantes que no sigan el decoro y buen comportamiento durante el certamen. Se prohibirá la entrada a la zona del escenario a toda persona no participante en el concurso. Rogamos al público asistente colaboración y respeto hacia los participantes y el certamen.

PRESENTACIÓN

Los concursantes de las categorías infantiles deberán haber nacido en el año 2005 y en adelante y se pedirá el DNI durante el certamen.

JURADO

El jurado calificador valorará el estilo campurriano y podrá declarar desierto aquellos premios que estime procedentes y conceder otros nuevos.

DESARROLLO DEL CERTAMEN

El orden de participación será anunciado por megafonía durante el desarrollo del certamen. Estas llamadas deberán ser cumplidas por cada concursante de forma inmediata, en caso contrario se le considerará descalificado.

DISCIPLINAS Y CATEGORÍAS:

RABELISTAS

Categoría campurriana

1º 150 € y Diploma

2º 100 € y Diploma

3ª 60 € y Diploma

Categoría purriega

1º 150 € y Diploma

2º 100 € y Diploma

3º 60 € y Diploma

Se presentarán con su correspondiente rabel e interpretarán dos tonadas: una pesada y otra ligera. Máximo cuatro estrofas por canción incluyendo los estribillos y al menos una de ellas campurriana (letra y estilo).

PANDERETERAS

Solistas

1º 150 € y Diploma

2º 100 € y Diploma

3ª 60 € y Diploma

Parejas (a una sola voz)

1º 200 € y Diploma

2º 120 € y Diploma

3º 100 € y Diploma



Se presentarán con sus correspondientes panderetas e interpretarán dos tonadas, una a "LO PESAO" y otra a "LO LIGERO". Cada canción será de dos estrofas y dos estribillos y al menos una de las tonadas será campurriana (letra y estilo).

PANDERETERAS INFANTILES (hasta 14 años)

Solistas

1º 50 € y Diploma

2º 30 € y Diploma

3º 25 € y Diploma

Parejas (a una sola voz)

1º 100 € y Diploma

2º 60 € y Diploma

3º 50 € y Diploma

Se presentarán con sus correspondientes panderetas e interpretarán dos tonadas, una a "LO PESAO" y otra a "LO LIGERO". Cada canción será de dos estrofas y dos estribillos y al menos una de ellas campurriana (letra y estilo).

PITEROS Y TAMBORILEROS

1º 200 € y Diploma

2º 130 € y Diploma

3º 100 € y Diploma

Se presentarán formando parejas con sus correspondientes instrumentos e interpretarán dos tonadas, una a "LO PESAO" y otra a "LO LIGERO". Ambas interpretaciones constarán únicamente de una copla y un estribillo.

SOLISTAS DE CANCIONES MONTAÑESAS O CAMPURRIANAS

Mozos

1º 150 € y Diploma

2º 100 € y Diploma

3º 60 € y Diploma

Mozos juveniles (hasta 14 años)

1º 75 € y Diploma

2º 50 € y Diploma

3º 30 € y Diploma

Mozas

1º 150 € y Diploma

2º 100 € y Diploma

3º 60 € y Diploma

Mozas juveniles (hasta 14 años)

1º 75 € y Diploma

2º 50 € y Diploma

3º 30 € y Diploma

Cada concursante interpretará dos canciones al menos una de ellas campurriana. El máximo de tiempo total por concursante será de tres minutos.

PAREJAS DE BAILE

Estilo campurriano

1º 200 € y Diploma

2º 120 € y Diploma

3º 100 € y Diploma

Estilo Montañés

1º 200 € y Diploma

2º 120 € y Diploma

3º 100 € y Diploma

El ayuntamiento aporta una pareja de piteros para esta sección. Cada pareja interpretará dos danzas, una a "LO PESAO" y otra a "LO LIGERO". Para el estilo campurriano, aquella pareja que lo desee podrá bailar a la pandereta siempre y cuando traiga sus músicos. Las parejas serán mixtas de mozo y moza.

PAREJAS DE BAILE INFANTILES (hasta 14 años)

Estilo campurriano

1º 130 € y Diploma

2º 100 € y Diploma

3º 70 € y Diploma

Estilo montañés

1º 130 € y Diploma

2º 100 € y Diploma

3º 70 € y Diploma



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA

*Actuarán dos danzas, como en el caso anterior. Las parejas serán mixtas de mozo y moza.
Las parejas que estén integradas por un adulto y un niño concursarán dentro de la categoría de adultos.
Cualquier tipo de falta de respeto hacia el jurado o la organización durante la celebración del certamen, supondrá la descalificación directa y la imposibilidad de participar en el certamen del año siguiente."*

Lo que tengo el honor de trasladar a Ud. para su conocimiento y efectos.

Reinosa, 17 de septiembre de 2019

EL SECRETARIO,



Fdo.: Alfonso López Blanco

